



NOTA DNCP/ DNC/ N° 12162/ 2017

Asunción, 26 de Mayo de 2017

Señora,
Victorina Barrios Cáceres, Encargada
Unidad Operativa de Contratación
Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este
Presente:

REF.: EXP. N° 314617 (23/05/17) – CONTRATACIÓN DIRECTA
PARA "Adquisición de Productos de Ferretería". – ID N°
322422 (RETENCIÓN DEL LLAMADO)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que **no podrá ser difundido** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 15/17**, y que a continuación detallamos:

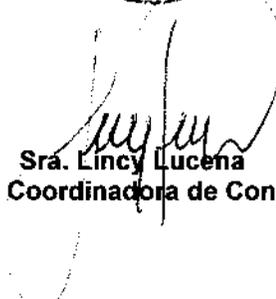
MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

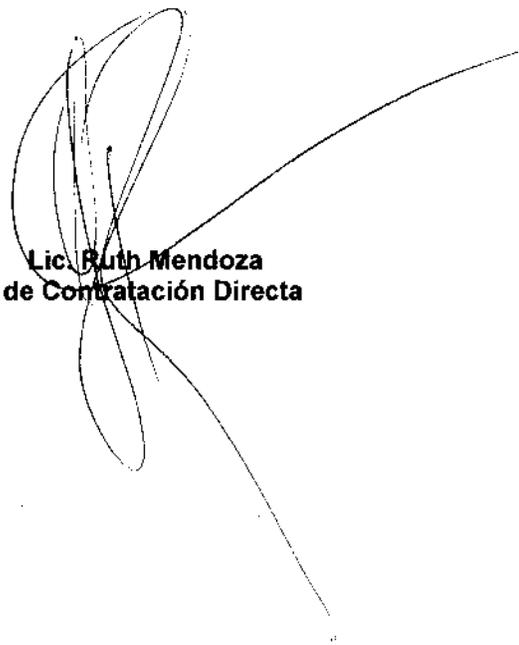
1. Observamos una inconsistencia sobre el plazo de entrega, entre lo indicado en el punto 34 del Anexo B y lo establecido en el punto 2 del Anexo C, por lo cual solicitamos a la convocante subsanar ésta observación, teniendo en cuenta que los datos de la carta de invitación deben coincidir con los del SICP.
2. Anexo C: Ítem 43: Solicitamos a la convocante establecer medidas mínimas o máximas, o de lo contrario rangos, ya que al estipular medidas específicas podrían limitar a posibles oferentes (Art. 4 inc. b de la Ley 2051/03).

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;


Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa



Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control


Lic. Ruth Mendoza
Jefe de Contratación Directa

DNC/CD/SD